



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2007-01087
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere previo a desarchivar

Como quiera que el memorial que antecede va dirigido al proceso de radicado 2007-01087, el cual se encuentra archivado, previo a proceder con el desarchivo del mismo, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte el Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, del Consejo Superior de la Judicatura, por valor de \$6.800.

Para el pago de dicho arancel se concede a la parte interesada un término de quince (15) días hábiles, so pena de que al cabo de este término se archive esta petición junto con el expediente.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43637b5fb82879ae142030a2c6f585b0764ab2edf13e13adc23160743dc2a98f**
Documento generado en 11/08/2021 02:01:39 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>